Ayuntamiento en primero de Mayo

DTHD-DDH-FSA-010-001-179

En la villa de Salinas de Añana a primero de
mayo de mill seiscientos y seis años se juntaron
en su ayuntamiento los señores del concejo de ella es a saber el
alcalde ordinario Matheo de Salazar Domingo de Murga [illegible]
[illegible] de Atauri [illegible] procurador general y estando
ansi juntos dixeron que por quanto Pedro de Santa Cruz a servido
por guarda del campo el año pasado hasta por ser de la [illegible]
los terminos y se a de contar que aya dos guardas que a su cargo
en el campo y para ello se a de nombrar [illegible] cargador a
[illegible] de Gesta mayor en dias de [illegible] de Pedro de
Santa Cruz Martin de Villanueva Domingo Perez de [illegible]
[illegible] en forma los [illegible] prometieron de guar
dar bien fielmente el campo y dar los daños que allaren
[illegible] y se obligaron guardando [illegible]
[illegible] [illegible] todos y de ellos
[illegible] echado suertes a Pedro de Santa Cruz y Martin
[illegible] de Villanueva para
[illegible] de Gesta Martin de Villanueva y para
[illegible] y con esto se acabo el ayuntamiento y lo fir
maron

Mateo Beltran de Salazar
Domingo de Murga
[illegible] de [illegible]
Valderrama
Antonio [illegible]
[illegible]

T. C. HEREDEROS SALINAS AÑANA